# EXTRAORDINARIA

DE

# BUENOS AYRES.

**Jueves 19 de Julio de 1821.**


*Acta de la municipalidad de Salta.*

En esta ciudad de Salta à 24 de mayo dè 1821 se ha presentado el suceso mas espectable, que formarà època en los fastos de la revolucion. Por los enlaces consiguientes à ésta, habia gobernado el espacio de seis años D. Martin Guemes contra el torrente de la voluntad del pueblo que gemìa en su propio silencio los incalculables males que ha sufrìdo. Penetrada la municipalidad de los horrores que habia presenciado, aventurando su exîstencia, por uno de aquellos golpes enérgicos, reservados à almas grandes, levanto su cabeza humillada, con rostro firme y seréno, mandò convocar à todos los vecinos y habitantes de la ciudad, haciendo la alarma de que llegõ el dia de terminar sus desgracias, y la opresion que padecía bajo el azote de un jefe endurecido con sus làstimas. Ansioso el vecindario, acudió de tropel en su marcha, y con lentitud en su deliberacion, á la casa consistorial. Allì presidiendo la mas pura libertad tan solemne asamblea, propuso el cuerpo municipal, despues de haberse detenido en la lectura de un manifiesto sobre la exêcrable conducta del gobernante, que mandò se archivase para constancia hasta la mas remota posteridad; propuso cuatro proposiciones con el objeto de que revestido el pueblo, reunido en todas sus clases de su dignidad, sancionase libremente lo que estuviere mas conforme à los intereses sagrados de la patria, y de los suyos....

1. A la primera, reducida à cortar la injusta guerra con la heroica provincia de Tucuman su apreciabilìsima hermana, que tan injustamenmente se sostenìa por los caprichos de un hombre sólo, empeñado en derramar y hacer correr arroyos de sangre, se sancionó por su fin, y por el establecimiento firme de una paz eterna con la repùblica del Tucuman, en que manifestaron ardientemente que sus votos habian sido opuestos á una lucha tan inhumana como escanlosa.....

2.ª A la segunda, sobre la deposicion de D. Martin Guemes de la silla del gebierno, determinaron con un jùbilo enexplicable, que quedase depuesto para siempre, para quedar sacudidos de su abominable yugo.....

3.ª A la tercera, dirigida á si era de su eleccion que recayese el gobierno provisoriamente en el señor teniente coronel, alcalde de 1.r voto D. Saturnino Saravia, mientras la pro-

RPJCB


vincia, reunida en maza, eligiese un gobierno, se conformaron con el indicado nombramiento.....

4ª. Yá la cuarta, en que se proponia por comandante general de armas al señor coronel mayor D. Antonino Fernandez Conejo, é igualmente se conformaron con él. Y posesionado, acto continuo, el gobernante elegido, y prestado el juramento por corporaciones, por todos cuantos concurrieron al acto cívico de tanta importancia, lo firmaron en tres pliegos separados, que igualmente se mandaron archibar: con lo que se concluyò la operacion, y se retiraron todos los ocurrentes, llevando escrita en sus semblantes la alegria, por considerarse otros hombres bajo el auspicio de la libertad á que hanas pirado diez años.- *Saturnino Saravia.—Manuel Antonio Lopez.—Baltasar Usandivaras—Alejo Arias.-Gaspar Josè de Sola.—Mariano Antonio de Echazu—Dámaso de Uriburú.—Francisco Fernandez Maldonado.—Felix Ignacio Molina*, escribano público de cabildo, gobierno y hacienda.—[*Siguen 145 firmas de los sugetos mas respetables.*]

*Oficio del nuevo gobierno de la provincia de Salta, y de su muy ilustre y benemérita municipalidad al gobierno de la de Tucuman.*

Alcabo la patria ha enjugado las làgrimas, que le hizo verter un hijo ingrato, oprobio del Sud: llegó el feliz dia en que terminaron sus exécrables excesos que horrorizan el corazon mas helado: sacudió en fin esta provincia el abominable yugo del cruel Guemes, monstruo entre los tiranos á esfuerzos de sus incontrastables sentimientos. Jamàs sostuvo á un jefe que la ha lacerado en tal extremo; jamàs coincidiò con èl en la guerra injusta con esa heroica provincia su predilecta hermana. Oprimida y rodeada de bayonetas, sufria con paciencia sus destrozos, y veia con dolor el derrame de sangre debido al hombre feroz que lo causó. Ya queda este por clamor general de todo el pueblo, tropas y campaña, arrojado de la magistratura que no merecia, y borrado en el todo del catàlogo de ciudadano, è indigno de la menor indulgencia por cuanto abraza el manifiesto que à V. E. acompaño, quedando el gobierno provisoriamente en el teniente coronel D. Saturnino Saravia. Se apresura pues esta corporacion à comunicar tan plausible suceso á V. E. para que enterado de estas ocurrencias, y de los mas eficaces deseos que anìman á todos los habitantes de esta provincia, para sostener á toda costa su àntigua amistad, union y fraternidad con esa; tansmita en ella el lenguage de este oficio, acelerando los mas ràpidos auxilios de tropas ligeras, con quienes á la par eviten el que pueda revivir el golpe mortal que ha recibido el dèspota, perseguirlo hasta arrastrarlo ante el temible tribunal que ha de punir los inauditos crímenes con que ha manchado hasta el nombre americano. Reencarga á V. E. estas y otras medidas que le dictare su espìritu patriótico, y su interes en nuestra ansiada union, mientras que reciprocamente nos complacemos por la agradable escena del 24 de Mayo.

Dios guarde à V. E. muchos años. Sala capitular de Salta, mayo 25 de 1821,—*Saturnino Saravia.—Manuel Antonio Lopez.—Baltasar de Usandivaras.-Gaspar José de Sola.—Mariano Antonio de Echazu.-Dàmaso de Uriburu.*—Sr. presidente de la república del Tucuman.

*Capìtulos de carta de un sugeto respetable de Córdova á otro de esta ciudad.*

Cordova y julio 12 de 1821.—Mi amigo estimadisimo: acabaron para siempre los dos grandes facinerosos Guemes y Ramirez. El 1º. està ya enterrado en la capilla del Chamical, y el 2º. acaba de perecer à manos de los brabos santa-fecinos en accion de anteayer, en que ha tenido gran parte el gobernador sostituto D. Francisco Bedoya, en el Rio-Seco.

Olañeta desde la capital de Salta que ocupa con 800 hombres ha pedido una entrevista: Zuviria por el gobierno de Salta, y Serrano (el que fue del congreso) por el de Tucuman, han ido autorizados para tratar. Se escribe de alli, que sus grandes compromisos con el nuevo gobierno de Lima, y con el general Ramirez, à quien asegura que ha negado la obediencia, lo ejecutan á entrar en un acomodamiento con nosotros: aun se añade que quiere llevar el estandarte de la libertad à los mismos pueblos que ha oprimido por diez años. Yo espero todavia confirmacion de esta noticia en su ùltima parte.

El diputado de Santiago està ya en ésta, y el Dr. Castro por la Rioja llegará dentro de tres dias: uno y otro habian suspendido su venida por Carreras y la montonera del Norte: èsta terminò ya felizmente por un indulto, y aquel està muy próximo à correr la misma suerte que su amigo Ramirez. El 8 de este se batió con la division de Cuyo, y fué rechazado con pèrdida de mas de cien hombres, aunque por una extratagema logrò robarle la caballada que tenia á retaguardia. La-Madrid y Bustos (que estaban en la herradura) cargaron sobre èl, y por ayer ú hoy pueden haberle dado caza. Quiera el cielo que concluyan con ese monstruo, ya que quiso librarnos de aquellos otros.

*Copia de un capitulo de carta de Tucuman á un sujeto de Cordóva.*

*Tucuman Junio 22 de* 1821.—"Parece ,, que el Petù presenta un aspecto ,, muy favorable à la causa de la liber- ,, tad. El teniente coronel D. José ,, Miguel Chaves ha recibido carta de ,, su esposa desde la Paz, en que le ,, dice: que se vaya cuanto antes, que ,, todos los patriotas perseguidos an- ,, dan libres, los godos muy abatidos, ,, y que de un momento à otro se es- ,, pera la conclusion de nuestros tra- ,, bajos. Ayer por la tarde llegò el ci- ,, rujano Castellanos con la noticia de ,, la muerte del abominable Guemes. ,, Asegura haber sido él mismo el que ,, lo asistió en la curacion de la heri- ,, da que recibió de un balazo en las ,, hacentaderas al huir de la sorpresa ,, que le hicieron los enemigos (ha- ,, llandose en casa de la Macacha) ,, con el favor de los comandantes ,, Zerda, Zavala y Benites que se pa- ,, saron al enemigo en òdio de Gue- ,, mes, y porque Olañeta desea tratar ,, con cualquiera jefe que no fuese ,, Guemes, para reconciliarse con la ,, patria. Ya tenemos un casique me- ,, nos que atormente el pais, y parece ,, que á su turno van á caér los demas ,, monstruos que han destrozado sus ,, entrañas, reduciendonós al horrible ,, cahos de anarquía en que estamos ,, envueltos.—Por la acta y proclama ,, de la municipalidad de Salta se im- ,, pondrà V. de la deposicion de Gue- ,, mes y de las causas que la han mo- ,, tivado: en ella apenas se hace un ,, pequeño bosquejo de los enormes ,, crimenes de ese malvado. Al fin

BC
G289db
(v 3) extra
jul 19, 1821
3-5125



02-02d

,, hicieron los salteños en 821 lo que ,, con noble héroicidad intentaron los ,, jujeños en 816 ¡cuanto mejor hu- ,, biera sido prevenir los males y no ,, esperar à que hubiesen tomado tan- ,, to cuerpo y reducido à escombros ,, aquella provincia!"

Los sucesos que acaban de publicarse son de la mayor importancia, é influjo para el órden completo, y paz de las provincias. No puede el editor dejar de nombrarlas con repeticion, porque es americano, porque desea la felicidad de todas, y porque escribe, y debe escribir para el bien general, que es el objeto de su anhelo, aunque fastidie à particulares, y à los que deseen perpetuar la division funesta de nuestro pais desgraciado.

Padres, y amigos de la patria, os tributamos mil, y mil gracias por el empeño fervoroso con que trabajais en reparar sus infortunios. El cielo bendice vuestros tabajos, pues ya son manifiestos y sensibles sus efectos.

Imprenta de la Independencia.